



SUMARIO

Boletín Oficial

DE L PARLAMENTO DE LA RIOJA

PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

7L/PNLP-0056-. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que:
1. El Parlamento de La Rioja expresa su confianza en el diálogo social y en la negociación colectiva, reconocida en la Constitución, como medios para la adopción de acuerdos entre los agentes sociales en el ámbito laboral. 2. El Parlamento de La Rioja expresa su rechazo a la propuesta de directiva de la Unión Europea que pretende ampliar el tiempo máximo de trabajo semanal a 60 horas con carácter general y 65 horas en determinados sectores. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 1406

PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

7L/PE-0162-. Pregunta con respuesta escrita relativa a, en los presupuestos hay una partida de 520.000 € para subvencionar a Ayuntamientos, para acondicionamiento de zonas verdes urbanas y periurbanas, qué Ayuntamientos se van a subvencionar. María Cristina Cabañas Arenzana - Grupo Parlamentario Socialista. 1407

7L/PE-0175-. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuáles son las razones por las que el Gobierno de La Rioja ha retirado la gestión del centro de día de Alzheimer a la asociación AFA Rioja. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista. 1408

7L/PE-0176-. Pregunta con respuesta escrita relativa a qué solución va a dar el Gobierno de La Rioja a los enfermos de Alzheimer, que han sido atendidos estos años en el centro de día de Logroño que ha gestionado la asociación AFA Rioja. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista. 1409

7L/PE-0177-. Pregunta con respuesta escrita relativa a cómo va a garantizar el Gobierno de La Rioja, la actuación que se venía pres-

tando en el centro de día en Logroño en el ámbito social a los enfermos de Alzheimer. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista. 1409

7L/PE-0178-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si considera el Gobierno de La Rioja que se cumple la Ley de Dependencia, con la decisión de transformar en centro genérico el centro de día de Alzheimer de Logroño. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista. 1410

7L/PE-0179-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si considera el Gobierno de La Rioja que la contratación de una empresa, para la atención del Centro de Día en Logroño, garantiza una mejor prestación del mismo. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista. 1411

7L/PE-0180-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si tiene previsto el Gobierno de La Rioja privar a otras asociaciones de la gestión de centros o recursos, que en la actualidad vienen realizando. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista. 1411

7L/PE-0191-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si quiere la Consejería de Servicios Sociales construir un Centro de Día en Casalarreina para la Mancomunidad del Tirón. Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista. 1412

7L/PE-0192-. Pregunta con respuesta escrita relativa a qué le parece mejor al Gobierno de La Rioja, que el Ayuntamiento de Casalarreina le ceda una parcela, para la construcción del Centro de Día, un ático o una parcela a pie de calle. Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista. 1412

7L/PE-0193-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si le parece oportuno al Gobierno de La Rioja hacer un Centro de Día de 18 plazas en Casalarreina, pudiendo hacerlo de 30 plazas tal y como ofrecía el Ayuntamiento de Casalarreina. Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista. 1413

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE DIPUTADOS AL GOBIERNO

7L/SIDI-0092-. Solicitud de información relativa a relación detallada de los jóvenes que se han beneficiado del Programa Primer Empleo

del Servicio Riojano de Empleo durante el año 2007, haciendo referencia a su edad, duración y lugar de esta primera experiencia laboral.
Manuela Galdámez Sola - Grupo Parlamentario Socialista. 1414

7L/SIDI-0093-. Solicitud de información relativa a relación detallada de los jóvenes que se han beneficiado del Programa Primer Empleo del Servicio Riojano de Empleo durante el año 2006, haciendo referencia a su edad, duración y lugar de esta primera experiencia laboral.
Manuela Galdámez Sola - Grupo Parlamentario Socialista. 1414

7L/SIDI-0149-. Solicitud de información relativa a relación del número de alumnos inmigrantes que hay en cada aula de cada centro escolar público y privado concertado de Logroño, tanto en educación infantil como en educación primaria, teniendo en cuenta que en la estadística escolar de la Comunidad Autónoma de La Rioja curso 2007-2008 no figuran estos datos detallados. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 1415

SESIONES INFORMATIVAS EN COMISIÓN

7L/SEIC-0052-. Comparecencia del Consejero de Industria, Innovación y Empleo para explicar la Memoria del II Plan Riojano de I+D+i 2003-2007. Consejería de Presidencia. 1415

PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 31 de julio de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PNLP-0056 - 0703216-.

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

2.1. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que: 1. El Parlamento de La Rioja expresa su confianza en el diálogo social y en la negociación colectiva, reconocida en la Constitución, como medios para la adopción de acuerdos entre los agentes sociales en el ámbito laboral. 2. El Parlamento de La Rioja expresa su rechazo a la propuesta de directiva de la Unión Europea que pretende ampliar el tiempo máximo de trabajo semanal a 60 horas con carácter general y 65 horas en determinados sectores.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida Proposición no de Ley, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante el Pleno.

Publicada la Proposición no de Ley, los grupos parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta el día anterior al de comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 1 de agosto de 2008. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, en nombre y representación del reseñado grupo parlamentario, según lo dispuesto en el art. 23.4 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo y de conformidad con lo establecido en el art. 149 y siguientes del precitado Reglamento presento la siguiente Proposición no de Ley para su debate en el Pleno correspondiente.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En 1917 la Organización Mundial del Trabajo (OIT) aprobó que el tiempo máximo de trabajo semanal sería de 48 horas, poniendo así fin a una larga historia de jornadas prolongadas y penosidad laboral propias del siglo XIX y de la Revolución Industrial.

La medida ha supuesto una constante en el Derecho Laboral europeo, tanto a nivel nacional como, con la formación de las Comunidades Europeas, en el marco comunitario. Su probado éxito en las relaciones laborales ha llevado incluso en algunos sectores y en algunos países a reducir el tiempo semanal de trabajo a las 35 horas.

Sin embargo, hemos conocido en los últimos días que las autoridades comunitarias pretenden ampliar el tiempo máximo de trabajo semanal hasta las 60 horas de modo general y hasta las 65 para determinados sectores, dejando a la negociación individual entre trabajador y empresario la fijación de las horas concretas de trabajo semanal, en una práctica conocida como "opting out".

Consideramos que la ampliación a 60 horas del tiempo de trabajo semanal es un retroceso histórico en

las relaciones laborales y en las costumbres europeas en el ámbito del trabajo. De igual modo, creemos que la construcción europea se debe sustentar en las mejoras sociolaborales de los ciudadanos y ciudadanas de la Unión y no en priorizar medidas de calado económico de dudoso beneficio para la sociedad.

De igual manera, consideramos que dejar a la negociación individual entre el trabajador y el empresario la fijación de las horas máximas de trabajo semanal supone menoscabar otro de los pilares fundamentales de nuestro sistema de Derecho Laboral, como es la negociación colectiva consagrada en el artículo 37 de la Constitución.

No estamos de acuerdo con una medida de esta naturaleza, que perjudica la conciliación entre trabajo y vida familiar, que es contraria a la seguridad y a la salud en el trabajo y que abre la puerta a prácticas de competencia desleal entre empresas.

La directiva con la que se pretende ampliar la semana laboral rompe con la tradición del derecho laboral europeo y quiebra los principios que establece el nuevo Tratado de la Unión Europea.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

1. El Parlamento de La Rioja expresa su confianza en el diálogo social y en la negociación colectiva, reconocida en la Constitución, como medios para la adopción de acuerdos entre los agentes sociales en el ámbito laboral.
2. El Parlamento de La Rioja expresa su rechazo a la propuesta de directiva de la Unión Europea que pretende ampliar el tiempo máximo de trabajo semanal a 60 horas con carácter general y 65 horas en determinados sectores, pues supone socavar los cimientos del derecho laboral comunita-

rio; expresando igualmente su apoyo al actual tiempo de 48 horas, que viene rigiendo las relaciones laborales en nuestro contexto legal desde 1917.

3. Los grupos parlamentarios expresan su apoyo al Gobierno de España para que emprenda las iniciativas oportunas en el ámbito comunitario de cara a mantener la actual semana laboral de 48 horas y la vigencia de la negociación colectiva como vía para alcanzar acuerdos en el ámbito laboral.
4. Igualmente, los grupos parlamentarios instan a los grupos políticos representados en el Parlamento Europeo a tomar las medidas adecuadas en idéntico sentido de mantener la actual semana laboral de 48 horas y la vigencia de la negociación colectiva para lograr acuerdos laborales.

Logroño, 23 de julio de 2008. D. Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 31 de julio de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0162 - 0702750-.

Autor: María Cristina Cabañas Arenzana - Grupo Parlamentario Socialista.

3.1. Pregunta con respuesta escrita relativa a, en los presupuestos hay una partida de 520.000 € para subvencionar a Ayuntamientos, para acondiciona-

miento de zonas verdes urbanas y periurbanas, qué Ayuntamientos se van a subvencionar.**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 31 de julio de 2008. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación a la iniciativa de referencia, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 11 de julio de 2008. El Consejero de Presidencia, D. Emilio del Río Sanz.

He de comunicarle que se subvencionará a todos aquellos Ayuntamientos que cumplan con los requisitos de la citada orden y que saldrán publicados en el Boletín Oficial de La Rioja.

Logroño, 18 de junio de 2008. La Consejera de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial, Dña. Aránzazu Vallejo Fernández.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión

celebrada el día 31 de julio de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0175-.

Autor: Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

3.2. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuáles son las razones por las que el Gobierno de La Rioja ha retirado la gestión del centro de día de Alzheimer a la asociación AFA Rioja.**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 31 de julio de 2008. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación a la iniciativa de referencia, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 22 de julio de 2008. El Consejero de Presidencia, D. Emilio del Río Sanz.

Se informa de que el Gobierno de La Rioja no ha

retirado la gestión del centro de día de Alzheimer a la asociación AFA Rioja.

Logroño, 17 de julio de 2008. La Consejera de Servicios Sociales, Dña. Sagrario Loza Sierra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 31 de julio de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0176-.

Autor: Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

3.3. Pregunta con respuesta escrita relativa a qué solución va a dar el Gobierno de La Rioja a los enfermos de Alzheimer, que han sido atendidos estos años en el centro de día de Logroño que ha gestionado la asociación AFA Rioja.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 31 de julio de 2008. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación a la iniciativa de referencia, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 22 de julio de 2008. El Consejero de Presidencia, D. Emilio del Río Sanz.

Se informa de que las personas mayores que se encontraban atendidas en el citado centro de día de Logroño cuentan con plaza pública.

Logroño, 17 de julio de 2008. La Consejera de Servicios Sociales, Dña. Sagrario Loza Sierra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 31 de julio de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0177-.

Autor: Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

3.4. Pregunta con respuesta escrita relativa a cómo va a garantizar el Gobierno de La Rioja, la actuación que se venía prestando en el centro de día en Logroño en el ámbito social a los enfermos de Alzheimer.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del

Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 31 de julio de 2008. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación a la iniciativa de referencia, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 22 de julio de 2008. El Consejero de Presidencia, D. Emilio del Río Sanz.

Se informa de que el Gobierno de La Rioja garantiza la actuación de servicio público a través de la normativa vigente.

Logroño, 17 de julio de 2008. La Consejera de Servicios Sociales, Dña. Sagrario Loza Sierra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 31 de julio de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0178-.

Autor: Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

3.5. Pregunta con respuesta escrita relativa a si

considera el Gobierno de La Rioja que se cumple la Ley de Dependencia, con la decisión de transformar en centro genérico el centro de día de Alzheimer de Logroño.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 31 de julio de 2008. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación a la iniciativa de referencia, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 22 de julio de 2008. El Consejero de Presidencia, D. Emilio del Río Sanz.

Se informa de que el Gobierno de La Rioja cumple estrictamente la Ley 39/2006 de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia.

Logroño, 17 de julio de 2008. La Consejera de Servicios Sociales, Dña. Sagrario Loza Sierra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 31 de julio de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0179-.

Autor: Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

3.6. Pregunta con respuesta escrita relativa a si considera el Gobierno de La Rioja que la contratación de una empresa, para la atención del Centro de Día en Logroño, garantiza una mejor prestación del mismo.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 31 de julio de 2008. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación a la iniciativa de referencia, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 22 de julio de 2008. El Consejero de Presidencia, D. Emilio del Río Sanz.

Se informa de que el Gobierno de La Rioja considera que la prestación de servicio público que se realiza en el citado centro de día queda garantizada.

Logroño, 17 de julio de 2008. La Consejera de Servicios Sociales, Dña. Sagrario Loza Sierra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 31 de julio de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0180-.

Autor: Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

3.7. Pregunta con respuesta escrita relativa a si tiene previsto el Gobierno de La Rioja privar a otras asociaciones de la gestión de centros o recursos, que en la actualidad vienen realizando.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 31 de julio de 2008. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación a la iniciativa de referencia, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 22 de julio de 2008. El Consejero de Presidencia, D. Emilio del Río Sanz.

Se informa de que, en el modelo público que tiene establecido el Gobierno de La Rioja, las asociaciones pueden optar a la gestión, siempre y cuando cumplan con los requisitos exigidos en la Ley de Contratos del Sector Público.

Logroño, 17 de julio de 2008. La Consejera de Servicios Sociales, Dña. Sagrario Loza Sierra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 31 de julio de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0191-.

Autor: Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista.

3.8. Pregunta con respuesta escrita relativa a si quiere la Consejería de Servicios Sociales contruir un Centro de Día en Casalarreina para la Mancomunidad del Tirón.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de refe-

rencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 31 de julio de 2008. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación a la iniciativa de referencia, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 22 de julio de 2008. El Consejero de Presidencia, D. Emilio del Río Sanz.

Se informa de que la Consejería de Servicios Sociales construye los centros de día a través del "Acuerdo Interinstitucional entre el Gobierno de La Rioja y los municipios de menos de veinte mil habitantes y las Mancomunidades de Servicios Sociales, para la Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia".

Logroño, 17 de julio de 2008. La Consejera de Servicios Sociales, Dña. Sagrario Loza Sierra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 31 de julio de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0192-.

Autor: Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista.

3.9. Pregunta con respuesta escrita relativa a qué le parece mejor al Gobierno de La Rioja, que el Ayuntamiento de Casalarreina le ceda una parcela, para la construcción del Centro de Día, un ático o una parcela a pie de calle.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 31 de julio de 2008. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación a la iniciativa de referencia, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 22 de julio de 2008. El Consejero de Presidencia, D. Emilio del Río Sanz.

Se informa de que es la Mancomunidad, y no un Ayuntamiento concreto perteneciente a una Mancomunidad, la que decide el municipio y el lugar concreto donde se prestará el servicio al centro de día, según el "Acuerdo Interinstitucional entre el Gobierno de La Rioja y los municipios de menos de veinte mil habitantes y las Mancomunidades de Servicios Sociales, para

la Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia". Este Gobierno debe ser respetuoso con el principio de la autonomía local consagrado en el ordenamiento jurídico.

Logroño, 17 de julio de 2008. La Consejera de Servicios Sociales, Dña. Sagrario Loza Sierra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 31 de julio de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0193-.

Autor: Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista.

3.10. Pregunta con respuesta escrita relativa a si le parece oportuno al Gobierno de La Rioja hacer un Centro de Día de 18 plazas en Casalarreina, pudiendo hacerlo de 30 plazas tal y como ofrecía el Ayuntamiento de Casalarreina.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 31 de julio de 2008. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación a la iniciativa de referencia, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 22 de julio de 2008. El Consejero de Presidencia, D. Emilio del Río Sanz.

Se informa de que es la Mancomunidad del Tirón, y no el Ayuntamiento de Casalarreina, la que efectúa la propuesta a través del "Acuerdo Interinstitucional entre el Gobierno de La Rioja y los municipios de menos de veinte mil habitantes y las Mancomunidades de Servicios Sociales, para la Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia".

Logroño, 17 de julio de 2008. La Consejera de Servicios Sociales, Dña. Sagrario Loza Sierra.

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE DIPUTADOS AL GOBIERNO

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 31 de julio de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/SIDI-0092 - 0702009-.

Autor: Manuela Galdámez Sola - Grupo Parlamentario Socialista.

4.1. Solicitud de información relativa a relación detallada de los jóvenes que se han beneficiado del Programa Primer Empleo del Servicio Riojano de Empleo durante el año 2007, haciendo referencia a

su edad, duración y lugar de esta primera experiencia laboral.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 31 de julio de 2008. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 31 de julio de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/SIDI-0093 - 0702010-.

Autor: Manuela Galdámez Sola - Grupo Parlamentario Socialista.

4.2. Solicitud de información relativa a relación detallada de los jóvenes que se han beneficiado del Programa Primer Empleo del Servicio Riojano de Empleo durante el año 2006, haciendo referencia a su edad, duración y lugar de esta primera experiencia laboral.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 31 de julio de 2008. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 31 de julio de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/SIDI-0149 - 0702767-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

4.3. Solicitud de información relativa a relación del número de alumnos inmigrantes que hay en cada aula de cada centro escolar público y privado concertado de Logroño, tanto en educación infantil como en educación primaria, teniendo en cuenta que en la estadística escolar de la Comunidad Autónoma de La Rioja curso 2007-2008 no figuran estos datos detallados.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 31 de julio de 2008. El Presidente: José

Ignacio Ceniceros González.

SESIONES INFORMATIVAS EN COMISIÓN

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 31 de julio de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/SEIC-0052 - 0703220-.

Autor: Consejería de Presidencia.

5.1. Comparecencia del Consejero de Industria, Innovación y Empleo para explicar la Memoria del II Plan Riojano de I+D+i 2003-2007.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda autorizar la referida comparecencia, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante la Comisión de Industria, Innovación y Empleo.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 1 de agosto de 2008. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

A los efectos oportunos se remite escrito del Consejero de Industria, Innovación y Empleo, por el que soli-

cita comparecer ante la Comisión de Industria, Innovación y Empleo para explicar la Memoria del II Plan Riojano de I+D+i 2003-2007.

Logroño, 24 de julio de 2008. El Consejero de Presidencia, D. Emilio del Río Sanz.

Al Excmo. Sr. Consejero de Presidencia

Con esta fecha solicito sea presentada ante el Parla-

mento de La Rioja una comparecencia, a petición propia, ante la Comisión de Industria, Innovación y Empleo para la exposición del siguiente tema: "Memoria del II Plan Riojano de I+D+i 2003-2007".

Logroño, 24 de julio de 2008. El Consejero de Industria, Innovación y Empleo, D. Javier Erro Urrutia.



PARLAMENTO DE LA RIOJA

SUSCRIPCIÓN AL BOLETÍN OFICIAL

Nombre

Dirección

Teléfono Ciudad

Código Postal Provincia

Deseo suscribirme al Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja, según las condiciones estipuladas.

..... a de de 20

Firmado

Forma de pago:

Transferencia o ingreso en cuenta corriente de la Caja de Ahorros de La Rioja, número 2037/0070/78/0101566628, o giro postal al Parlamento de La Rioja, C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño (La Rioja).

Precio de suscripción anual: 30,05 €. Número suelto 0,60 €

Nota: La suscripción es anual y por años naturales, finalizando el período de suscripción el 31 de diciembre de cada año. A la remisión del justificante de pago se procederá a los envíos.



PARLAMENTO DE LA RIOJA

SUSCRIPCIONES A LAS PUBLICACIONES OFICIALES

Suscripción anual al Boletín Oficial	30,05 €
Número suelto	0,60 €
Suscripción anual al Diario de Sesiones	36,06 €
Número suelto	1,20 €

Forma de pago: Transferencia o ingreso en Caja de Ahorros de La Rioja, C/ Miguel Villanueva 8, cuenta corriente nº 2037/0070/78/0101566628, o giro postal al Parlamento de La Rioja, C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño.